

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS LABORALES SERLAB S.A.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución N°. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N°. 44 del 12 de Octubre de 1992, someto a vuestra consideración para su aprobación por la Junta General de Accionistas el informe sobre la revisión efectuada a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2015.

La Ley de Compañías en su artículo N°. 279 establece a los Comisarios a la revisión y análisis de los Estados Financieros a fin de determinar su fiabilidad a través de pruebas que evidencien y sostengan los valores que se reflejan en los mismos.

Proxidi a examinar los Estados Financieros de la compañía **SERVICIOS LABORALES SERLAB S.A.**, por el ejercicio económico correspondiente al año 2,015, por lo que me permito emitir el siguiente informe.

Los Estados Financieros se encuentran bajo responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe fundamentado en el examen que he efectuado a los mismos.

1. Los Libros de Actas de Juntas Generales, los Libros de Acciones y Accionistas se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, como también de las resoluciones tomadas por las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio.
2. Los procedimientos Operativos, Departamentales y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa, los mismos que cumplen adecuadamente su objetivo.
3. Los comprobantes fuente y soportes para la elaboración de los registros contables *auxiliares y libros* son llevados de acuerdo a las Normas Fatauñacionales de Información Financiera para PYMES, los mismos que se mantienen integros, sin alteraciones o manipulación alguna.
4. He verificado el adecuado y correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, en lo relacionado al pago de las Retenciones en la Fuente, del Impuesto al Valor Agregado, así como la entrega de los Actos correspondientes los mismos que han sido realizados en los plazos establecidos.
5. Las cifras que se presentan en el Balance General reflejan la real situación financiera de la empresa esto es en los Activos, Pasivos y Patrimonio de la compañía. El Estudio de Pérdidas y Ganancias contiene el detalle de Ingresos, Costos y Gastos.

En base a las pruebas efectuadas puedo informar que estos no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por parte de la compañía SERVICIOS LABORALES SERLAB S.A., y/o administradores por el ejercicio económico correspondiente año 2015, por lo que se concluye que las cifras presentadas en los Estados Financieros muestran razonablemente las cifras de la situación real de la compañía.

Para el desarrollo de mi gestión, obtuve la colaboración de parte de la Administración de la Compañía y de sus funcionarios.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones

Muy atentamente,

Luis Reinoso
COMISARIO
C.C. 0906705474

Marzo 24 del 2016